



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-276-
L111 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DIDACTICOS".

VALLENAR, Noviembre 23 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 6376/
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6375 de fecha 23 de Noviembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítanse la Orden de Compra ID N° 2322-492-SE11 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DIDACTICOS", a Laura Susana Navarro Arostegui, RUT N° 8.833.435-3.- por la suma de \$1.738.876.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra a Cuentas Complementarias, Administración Fondos Chile Solidario, código 114-05-01-200-000-000 "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPILA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.-